

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2009, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero
D. José Vaquero Ramos

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día. Deja de asistir el Teniente de Alcalde D. Francisco Organero Organero.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de septiembre de 2009, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Escrito con entrada nº 1668, de la Dirección General de la Presidencia de la J.J.CC. remitiendo resolución aprobatoria del cambio el cambio de finalidad de los 12.000 euros concedidos con cargo al Fondo de Acción Especial para realizar la Reparación del Campo de Fútbol

Municipal, en vez de la obra anteriormente solicitada de Soterramiento de contenedores en entorno ermita.

- Escrito de la Delegación Provincial de Estadística con entrada nº 1663, informando de la próxima realización del Censo Agrario 2009.

- Resolución de 17/09/2009 de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la apertura de un período de información pública sobre el anteproyecto de Ley de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha. DOCM nº 185, de 22 de septiembre.

- Escrito de SANJUAN Mobiliario Urbano S. L. con entrada nº 1566, solicitando autorización al Ayuntamiento para instalación de papeleras de hierro fundido con publicidad en las mismas, por el período de 4 años, cediéndolas al finalizar el período, la cual autorización ha sido concedida por el Sr. Alcalde.

- Resolución de 09/09/2009 de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, por la que se convoca a personas físicas y jurídicas a presentar ofertas de actividades de animación a la lectura para la elaboración de la Guía de Recursos de Animación a la Lectura de Castilla-La Mancha 2010 (DOCM nº 183).

- Resolución de 16/09/2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de la orientación educativa y profesional en los centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha. DOCM nº 187.

- Resolución de 17/09/2009, del Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha, por la que se regula el uso de los campamentos dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de los albergues pertenecientes a la Red de Albergues Juveniles de Castilla-La Mancha, y se determinan los períodos de utilización y el recio de los servicios durante el año 2010. DOCM nº 186.

- Orden ITC/2544/2009, de 11 de septiembre, por la que se aprueba la normativa reguladora de los créditos para la puesta en marcha del programa "Emprendedores en Red". BOE nº 231.

- Decreto 138/2009, de 15/09/2009, por el que se aprueba la Estrategia Marco para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha horizonte 2012. DOCM nº 183 de 18-09-2009.

- Resolución de 16/09/2009, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas para el aprovechamiento de energías renovables en Castilla-La Mancha, para el año 2009, en las áreas tecnológicas solar térmica, biomasa térmica y fotovoltaica aislada. DOCM nº 185.

- Escrito con entrada nº 1657 de la empresa Reciclados la Orden S. L. informando de la reciente apertura en Quintanar de la Orden de su planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, estando esta población dentro de la zona de actuación de dicha planta y solicitando se informe a la población de la obligatoriedad de depositar allí los residuos de ese tipo, para evitar posibles sanciones.

- Resolución de 20/07/2009, de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social de Toledo, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas y denegadas para la participación en Programas de Integración Social del Sistema Regional de Servicios Sociales convocadas en la Orden de 23/12/2008 de la Consejería de Salud y Bienestar Social para 2009. DOCM nº 181.

- Informe de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda con entrada 1664, sobre la licencia de construcción de una nave agrícola en parcela 41 del polígono 46, en el sentido de no ser viable dicha construcción.

- Real Decreto 1460/2009, de 28 de septiembre, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. BOE nº 235.

- Informe de Secretaría con salida nº 3190 sobre la selección de monitores de las Escuelas Deportivas 2009/2010.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Vista la solicitud de licencia de obras con exp. nº 119/09 presentada por D^a Benita Manzanero España para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Algodor, 13 dentro de la UE 4, visto el informe del arquitecto municipal D. Benito San Román Torres con entrada nº 1659 y visto el informe del Secretario del Ayuntamiento D. Pedro López Arcas, con entrada nº 2924 de 31 de agosto, la Junta de Gobierno Local acuerda concederla.

- Vista la licencia de obras nº 34/2009 de D. Pedro Antonio Salido Serrano para la construcción de una cerca en parcela 41 del polígono 46, y visto informe de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda con entrada 1664, en el sentido de no ser viable dicha construcción al no reunir la superficie mínima de 10.000 m², la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad denegarla, darle traslado del Informe al interesado y avisarle de que si compra mas metros hasta completar la parcela mínima, podría conseguir la licencia de obras.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura de Francisco Castillejo Zazo por trabajos realizados en el campo de fútbol municipal, por importe de 12.006,00 euros.

- Previo informe favorable del Arquitecto Municipal D. Salvador Palau Fayos sobre la "Construcción de una pista multideporte" en esta localidad y transcurrido un año desde su ejecución, se aprueba la devolución del aval a la empresa constructora Equipamientos y Seguridad Deportiva S. L, por importe de 2.586,21 euros.

- Previo informe favorable del Arquitecto Municipal D. Salvador Palau Fayos, sobre la "Construcción de un campo de Fútbol- 7" en esta localidad, y transcurrido un año desde su ejecución, se aprueba la devolución del aval a la empresa constructora Excavaciones Los Molinos S. L. por importe de 1.560,00 euros.

- Se aprueba la factura del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo en concepto de aportación económica de este Ayuntamiento por el período 2009, por importe de 6.733,12 euros.

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales en concepto de ETRU del mes de agosto por importe de 9.589,44 euros.

- Se aprueba la factura de la Mancomunidad de Aguas del Río Algodor en concepto de abastecimiento de agua de julio y agosto por importe de 33.898,82 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Vista el escrito con entrada nº 1638 de Teresa Sánchez-Oro Ortiz de un anticipo reintegrable con cargo a su nómina, por importe de 1000 euros, se acuerda denegar por no haber disponibilidad presupuestaria.

- Vista la solicitud de D. Ángel Martín Sánchez con entrada nº 1414 de permiso para la instalación de una granja de cabras en el polígono 35, parcelas 21 y 22, o bien en el polígono 35, parcelas 33 y 34, se acuerda remitirle el informe del arquitecto municipal D. Salvador Palau Fayos con entrada nº 1547, en el sentido de ser necesaria la presentación de proyecto.

- Iván Herrán García solicita reducción de la tarifa del agua potable por ser familia numerosa. Se le concede para 2009 y deberá volver a solicitarlo en 2010.

- Silvestre Herrojo Santos solicita exención del impuesto de circulación del vehículo matrícula 6326-DPG por minusvalía. Se acuerda concederle para 2010 y deberá volver a solicitarlo para 2011, si así lo desea.

- Gregoria Marín Díaz-Maroto solicita cambio de domicilio en el padrón: De C/ San Marcial, 11 a C/ Pérez Galdós, 14. Se acuerda concederle.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna

PARTE DE CONTROL

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diez horas, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas